



PROVIDENCIA N° 1

Santiago, 27 de febrero de 2026

Se agregan con esta fecha, los siguientes documentos al expediente del proceso de elaboración del Decreto Supremo N° 22, de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente, que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos:

- 1) Acta Sesión Ordinaria N°1/2022 del Consejo Consultivo Nacional de Medio Ambiente, de fecha 07 de abril del 2022, en la que se presenta el Anteproyecto de Decreto Supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tomás P.', with a long horizontal stroke extending to the right.

TOMÁS SAIEG PÁEZ
JEFE OFICINA DE ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE